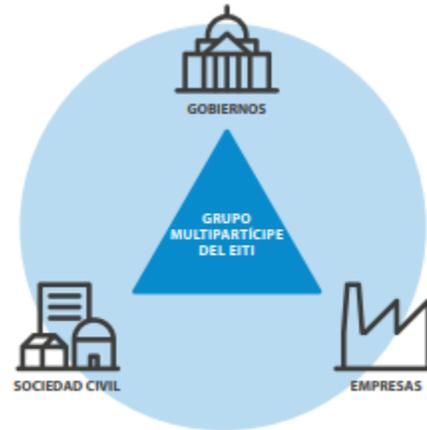


1. ¿Qué es EITI?

La [Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas](#) (EITI, por sus siglas en inglés) es un estándar global para promover la gestión abierta y responsable de los recursos petroleros, gasíferos y mineros. Los recursos naturales de un país pertenecen a sus ciudadanos por lo que la extracción de dichos recursos puede contribuir al crecimiento económico y social de dicho país. El estándar proporciona un marco para que gobiernos y empresas desarrollen y cumplan con el compromiso de difundir información a lo largo de la cadena de valor de la industria extractiva desde el punto de extracción, hasta el modo en que los ingresos siguen su camino hacia el gobierno, y hasta cómo benefician al público en general. Esto incluye cómo se adjudican y registran las licencias, quiénes son los beneficiarios reales de dichas operaciones, cuáles son las disposiciones legales y fiscales, cuánto se produce, cuánto se paga, cómo se distribuyen esos ingresos, y cuál es la contribución a la economía, incluyendo el empleo.



La adhesión de un país a EITI exige la conformación de un Grupo Multipartícipe, el mismo que está formado por el sector público, industria y sociedad civil. El estándar EITI cuenta con 54 países implementadores y tiene como objetivo principal fortalecer los sistemas de gobiernos y empresas, aportar información al debate público y promover el entendimiento.

2. Las industrias extractivas en Ecuador

Ecuador ha sido productor de petróleo por más de 40 años y durante este tiempo los ingresos hidrocarburíferos se han convertido en la base de la economía nacional. En la actualidad, la producción de petróleo se ubica en los 523.644 barriles por día (b/d): con un aporte de 423.381 b/d por parte de la estatal Petroamazonas EP y alrededor de 100 mil barriles por día por parte de las operadoras privadas.

Por otro lado, Ecuador puso en vigencia el nuevo sistema de comercialización de combustibles a precios de mercado indexado al marcador del WTI que fija nuevos precios rebajados de los combustibles y una banda de más-menos 5% que regulará los costos de los derivados de

combustibles actuales y los que se importen a futuro, respetando normas de calidad amigables con el ambiente.

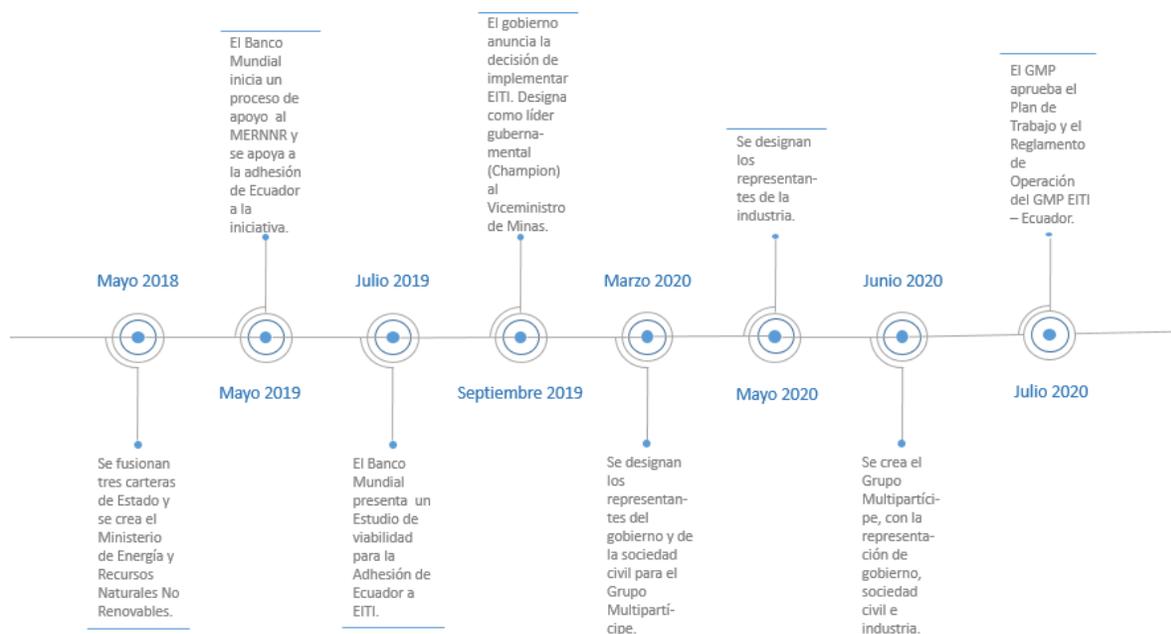
Desde septiembre de 2017 a marzo de 2020, EP Petroecuador ha realizado 11 procesos de venta de crudo spot (9 crudo oriente y 2 crudo napo). Esto generará ingresos, hasta diciembre de 2023, por alrededor de USD 2.739 millones producto de la venta directa de 45 millones de barriles de crudo Oriente y Napo.

En cuanto al sector minero, el país ha sido productor de oro desde la época aborígen ecuatoriana e históricamente se ha desarrollado principalmente la minería artesanal y en pequeña escala, sin embargo, en el último año la minería en el Ecuador se ha posicionado como un pilar económico creador de recursos, productividad y desarrollo. Actualmente, esta industria ha generado más de 33 mil fuentes de empleo directo y alrededor de 100 mil plazas indirectas a escala nacional.

Es importante indicar que, desde el tercer trimestre de 2017 al primer trimestre de 2020, el sector minero aportó con USD 1.267 millones por concepto de recaudación tributaria y más de USD 1.164 millones provenientes de exportaciones de pequeña y gran minería metálica y no metálica. Además, el 45,74% de la inversión extranjera directa, que ingresó al Ecuador, provino de esta industria.

En 2019, Ecuador consolidó la minería a gran escala con el inicio de operaciones de las minas Mirador y Fruta del Norte (ubicadas en Zamora Chinchipe) que producen cobre y oro respectivamente; a esto se le debe sumar el continuo crecimiento de la pequeña minería en el territorio nacional.

3. El camino a la candidatura de Ecuador al EITI



El 3 de septiembre de 2019 el Ex Ministro, Ing. Carlos Pérez, anunció [la decisión del Gobierno de Ecuador de implementar la Iniciativa EITI](#) y designó al Ing. Fernando Benalcázar, Viceministro de Minas, como “Champion” para liderar el proceso de aplicación a país candidato y posterior implementación del estándar.

Como una de las primeras acciones, se gestionó una cooperación con el Banco Mundial, a fin de desarrollar un [“Estudio de Viabilidad para informar la Decisión de Adhesión de Ecuador al EITI”](#); el cual fue remitido a la Secretaría de la Presidencia de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de conocer su criterio y contar con su apoyo para continuar con el proceso. Ambas instituciones expresaron de manera oficial su criterio positivo y total apoyo.

El 12 de febrero de 2020, se designó al Ing. Enrique Gallegos, Viceministro de Minas, como “Champion”, quien estuvo en funciones hasta marzo del 2020. En este periodo no se registran avances.

El 24 de marzo de 2020, el Ing. René Ortiz, Ministro de esta Cartera de Estado, confirma ante el Consejo Internacional del EITI, [que el Ing. Fernando Benalcázar, Viceministro de Minas](#), continuará liderando la candidatura del país al EITI y su posterior implementación.

Se realizaron los procesos de difusión entorno al estándar EITI a través de varias reuniones incluyendo a todos los interesados, representantes del Banco Mundial y de la Secretaría Internacional de EITI Noruega, requeridos para la constitución de los 3 grupos pilares de esta iniciativa: Sociedad Civil, Industria y Gobierno, que forman el Grupo Multipartícipe.

- El 25 de marzo del 2020 se notificó de manera oficial, los delegados que constituyen el [Grupo de la Sociedad Civil](#).
- El 26 de mayo del 2020 se notificó de manera oficial, los delegados que constituyen el [Grupo de la Industria](#).
- [El Grupo del Gobierno está definido desde el 26 de marzo](#).

El 4 de agosto, después de un proceso consultado con los 3 sectores en la 3era Reunión del Grupo Multipartícipe EITI – Ecuador, se aprobó el [Plan de Trabajo](#) y el [Reglamento de Operación del Grupo Multipartícipe](#) con el apoyo de consultores de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), los últimos requisitos para la candidatura.

El Champion de la iniciativa, el Viceministro Fernando L. Benalcázar, remitió la candidatura al Directorio Ejecutivo de EITI el 14 de agosto del año en curso y la Secretaría de EITI acusó de recibida la candidatura.

4. Próximos Pasos

El 15 de octubre la Junta Internacional de EITI tomará una decisión sobre la candidatura del Ecuador al EITI.

Una vez que se apruebe la candidatura se deberá presentar el primer Informe País después de 18 meses.

5. El Grupo Multipartícipe:

El Grupo Multipartícipe está conformado por:



Por el sector público:

- Vicepresidencia
- Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información



Por las industrias extractivas:

- Cámara de Minería del Ecuador
- Lundin Gold
- Repsol
- Petroamazonas EP



Por la sociedad civil:

- Fundación Ciudadanía y Desarrollo
- Corporación Participación Ciudadana
- Grupo Faro

El Grupo Multipartícipe es liderado por el Champion de la Iniciativa, el Viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, y cada una de las organizaciones tiene representantes titulares y suplentes en el Grupo Multipartícipe.